

PANEL 3:
**Educación de calidad
como Objetivo
de Desarrollo Sostenible**





HÉCTOR RAMÍREZ DEL RAZO
Coordinador de Asesores
de la Secretaría de Educación Pública

Buenos días. Muchas gracias a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por la invitación a participar en este evento.

En primer lugar, quiero ofrecerles un saludo de parte del Subsecretario de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública, el maestro Javier Treviño Cantú, quien me pidió presentarles esta ponencia en la que él estuvo trabajando y que tiene la finalidad de compartir algunas reflexiones que nos permitan poner en perspectiva los avances y retos de la Reforma Educativa en México, así como señalar que ésta constituye una política pública que se ha construido y que se encuentra alineada a los ODS.

En las siguientes tablas se presentan algunos indicadores ligados a los ODS que nos permiten poner en perspectiva tres momentos que ilustran los avances que hemos tenido en el sector educativo.

Nivel Educativo / Indicador	2000-2001 %	2012-2013 %	2016-2017 ^{ef} %
Grado Promedio de Escolaridad ^{2/}	7.7	8.9	9.3
Analfabetismo ^{3/}	2.0	6.2	4.3
Educación Básica			
Cobertura (3 a 14 años de edad) ^{1/}	87.2	95.7	96.3
Educación Preescolar			
Atención de 3 años ^{1/}	14.7	40.1	42.0
Atención de 4 años ^{1/}	53.5	88.5	90.8
Atención de 5 años ^{1/}	78.5	83.4	85.4
Cobertura (3 a 5 años de edad) ^{1/}	48.9	70.8	72.9
Educación Primaria			
Abandono escolar ^{ef}	1.9	0.8	0.4

Nivel Educativo / Indicador	2000-2001 %	2012-2013 %	2016-2017 ^{ef} %
Reprobación ^{ef}	6.0	0.9	0.5
Eficiencia Terminal ^{ef}	86.3	95.9	99.5
Cobertura (6 a 11 años de edad) ^{1/}	108.8	109.3	105.7
Educación Secundaria			
Absorción	91.8	96.9	97.4
Abandono escolar ^{ef}	8.3	5.1	3.9
Reprobación ^{ef}	10.6	6.0	4.9
Eficiencia Terminal ^{ef}	74.9	85.0	88.1
Cobertura (12 a 14 años de edad) ^{1/}	82.8	93.3	100.6
Tasa Neta de Escolarización (12 a 14 años de edad)	67.4	82.4	86.7
Educación Media Superior			
Absorción	93.3	100.9	101.4
Abandono escolar ^{ef}	17.5	14.3	11.8
Reprobación ^{ef}	37.4	14.7	15.6
Eficiencia Terminal ^{ef}	57.0	63.0	68.6
Cobertura (15 a 17 años de edad) ^{1/}	47.2	65.9	77.8
Tasa Neta de Escolarización (15 a 17 años de edad) ^{1/}	34.3	52.9	62.4

Como se puede observar, dividimos los ciclos escolares en 2001-2012, 2012-2013, que funge como línea base para la actual administración y el dato más reciente que tenemos corresponde al ciclo escolar 2016-2017. El indicador de grado promedio de escolaridad en el año 2000 era de 7 grados y actualmente es de 9.3, es decir, en promedio, la población tiene como máximo grado de estudios el nivel de secundaria.

En el caso de analfabetismo, en 2012 el 6.2% de la población era analfabeta y actualmente, ha bajado al 4.3%. En cobertura de educación básica –que contempla a niños y niñas de 3 a 14 años– la cobertura en el año 2000 era de 87% y ahora es casi del 96.3%. Sin embargo, el caso de la educación

preescolar es donde tenemos el más grande reto, pues solamente el 42% de las niñas y niños de tres años tienen acceso a ella.

Por otra parte, en el caso de educación primaria hemos tenido avances muy notorios. La tasa de abandono escolar entre 2000 y 2016 ha pasado del 1.9 al 0.4, la reprobación ha pasado del 6 al 0.5%, la eficiencia terminal prácticamente es del 100%¹ y la cobertura en los niños de 6 a 11 años es prácticamente del 100%.

En la secundaria y educación media superior es donde vemos retos en los que estamos trabajando y donde es necesario hacer esfuerzos mucho más importantes. En el caso de la tasa de absorción, pasamos del 91 al 97% y la tasa de abandono escolar se ha reducido de 2000 a 2016 del 8.3 al 3.9%.² De igual manera, la tasa de reprobación se ha reducido del 37.4 al 15.6 y la eficiencia terminal ha incrementado del 75 al 88%. La tasa neta de escolarización es prácticamente del 87% en la actualidad, es decir, hemos avanzado 20% respecto al año 2000.

En el caso de la educación media superior, la absorción es prácticamente del 100%, la tasa de abandono escolar se ha reducido del 17 al 12% y la reprobación también se ha reducido de manera importante. No obstante, la eficiencia terminal es un reto pendiente, pues hay niveles notorios de abandono.

Esto nos permite tener un panorama de algunos indicadores sobre cobertura, acceso y eficiencia terminal. Sin embargo, el reto más grande que tenemos en el sistema educativo mexicano es en cuanto a los aprendizajes, como se puede ver en la gráfica de la página siguiente.

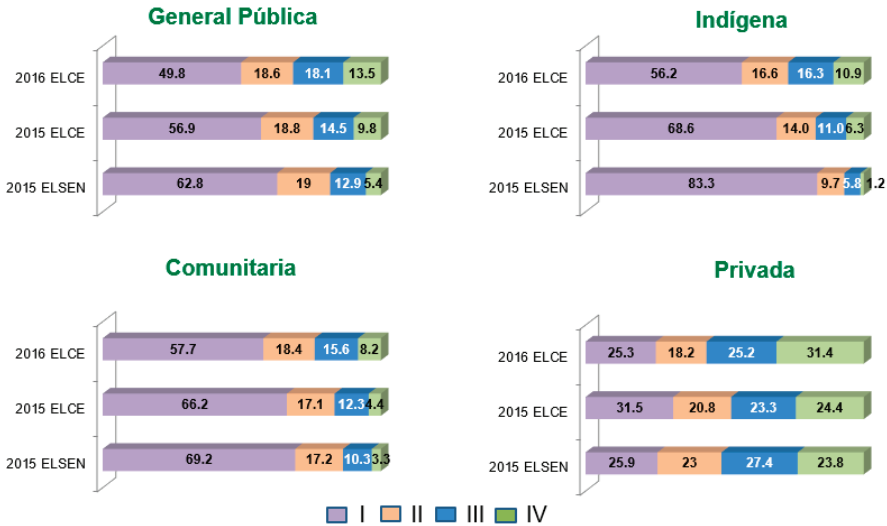
La barra puesta al principio de cada gráfica corresponde a los resultados más bajos y de acuerdo con estos datos, prácticamente el 50% de los niños que asisten a una escuela pública mostraron resultados insuficientes. En el caso de las comunitarias e indígenas, el porcentaje es cerca del 57%, mientras que en el caso de las particulares, es de alrededor del 25 por ciento.

¹ La Eficiencia Terminal permite conocer el número de alumnos que terminan un Nivel Educativo de manera regular (dentro del tiempo establecido) y el porcentaje de alumnos que lo terminan extemporáneamente.

Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas – Dirección General de Planeación y Programación, “Lineamientos para la Formulación de Indicadores Educativos,” SEP. Disponible en: http://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/lineamientos_formulacion_de_indicadores.pdf. Fecha de consulta: 13 de septiembre de 2017.

² La absorción es el indicador que permite conocer el porcentaje de egresados de un nivel educativo que ingresa al nivel educativo inmediato superior. *Ibid.*

Aprendizajes. Comparativo Primaria - Matemáticas
Tipo de Escuela
ELSEN 2015 y ELCE 2015 vs ELCE 2016



Estos diagnósticos de los que se partieron nos permitieron construir un amplio consenso en el país para avanzar hacia una Reforma Educativa en la cual se elevó a rango constitucional el derecho de las niñas, niños y adolescentes a una educación de calidad, logrando un cambio institucional muy importante en el sector educativo. En virtud de la reforma se establece que:

El Estado garantizará la calidad de educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos.

Este es el principio sobre el cual se ha basado la Reforma Educativa y en ese sentido, hemos trabajado en cuatro ámbitos principales: cambios institucionales, cambios en la formación de los docentes, el mejoramiento de las condiciones y la organización de las escuelas, y una transformación del modelo pedagógico y curricular. Se trata, sin duda, de una reforma integral y con visión de largo alcance para lograr una educación de calidad tal como lo establece el mandato constitucional.

Etapas de la Reforma Educativa

La primera etapa que podemos destacar es de 2013 a 2014, cuando se estableció el marco normativo y los cambios institucionales para reorganizar y revigorizar la tarea del Estado en los procesos educativos. En este periodo resaltan:

1. La creación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
2. La institución del Servicio Profesional Docente y del Sistema de Información y Gestión Educativa, que es fundamental para poder planear el desarrollo del sistema educativo. Aquí, quisiera mencionar que en 2012 no se contaba con información precisa sobre cuál era la situación de las escuelas en el país ni de su infraestructura. A partir del censo que se elaboró, hemos tenido una herramienta muy valiosa para poder avanzar en un ejercicio de planeación con visión de mediano y largo plazo.
3. Se reorganizó el manejo de los recursos para el pago de la nómina educativa a través del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE).
4. Se revisó el funcionamiento de los Consejos Escolares de Participación Social, medio que facilita el involucramiento de los padres de familia en la ruta de mejora de las escuelas.
5. Se hizo un replanteamiento de los mecanismos de coordinación entre las autoridades educativas.

La segunda etapa de la Reforma Educativa abarca los trabajos hechos de 2014 a 2017, iniciando con los modelos de consulta nacional para saber que necesitábamos lograr una transformación. Los resultados de esa consulta nos permitieron elaborar la propuesta de un Nuevo Modelo Educativo (NME) que se sometió a consideración de la sociedad, especialistas, maestros, del sindicato, padres de familia, Poder Legislativo y autoridades locales. También hubo quince foros nacionales y más de 200 estatales que se llevaron a cabo el año pasado. Esto nos permitió, junto con el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), ubicar cinco ejes de transformación en los que tendríamos que concentrarnos:

1. Planteamiento curricular.

2. Reorganización de las escuelas para poner a éstas en el centro de la atención del sistema educativo.
3. Establecer una estrategia de desarrollo profesional docente con una perspectiva de largo plazo.
4. Llevar a cabo paralelamente, una estrategia transversal para favorecer la inclusión y la equidad educativa en donde se le dé mayor atención a la población indígena y migrante, y a los servicios de telesecundaria y educación comunitaria. También, pretende despertar el interés de las niñas en carreras relacionadas con la ciencia, la tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés).
5. Construir una nueva gobernanza para el funcionamiento del sistema educativo.

Estos son los cinco ejes que han guiado nuestro trabajo y en marzo de este año se presentó una ruta de implementación del NME que corresponde al 2017 y 2018. En ésta, se establecieron metas a alcanzar para el cierre de esta administración, y tenemos muy claro que muchos de estos cambios y los resultados plenos se observarán en el mediano y largo plazo.

Para finalizar, quisiera subrayar que los tres órdenes de gobierno estamos obligados a garantizar el cumplimiento de este derecho. Creo que este es el esfuerzo más grande que se ha hecho en la transformación del sistema educativo en años recientes. Los avances registrados muestran que vamos en la ruta correcta pero ello no implica que el esfuerzo tenga que parar.

Sin duda, foros como éste ayudan a tener una retroalimentación de la sociedad civil y saber en dónde tenemos que ir enfocando los esfuerzos de las autoridades públicas para poder mejorar los resultados y corregir deficiencias e insuficiencias.

Muchas gracias a todos por su atención.



ROSA WOLPERT
Oficial de Educación de la UNESCO

La educación al servicio de los pueblos: Creación de futuros sostenibles para todos

Muchas gracias a todos. Me gustaría centrar esta ponencia al Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, que tiene que ver con la educación, desde un enfoque global con el fin de explicar cómo este Objetivo se relaciona con otros y por qué para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y para todos nosotros es esencial para el cumplimiento de los demás objetivos.

Reiterando lo que se ha dicho anteriormente, los objetivos que se han planteado no son más que el esfuerzo de todos los países pertenecientes a la Organización de las Naciones Unidas y que estuvieron de acuerdo en poner estas metas tan importantes en un acuerdo común. En otras palabras, no es algo que se esté imponiendo desde un grupo de personas hacia los países, sino un consenso, producto de diálogos y discusiones entre todos los representantes de los países miembros que al final aprobaron esta Agenda.

El porqué de la Agenda reside al darnos cuenta en el año 2015 que los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) habían tenido importantes avances pero muchos objetivos no se habían cumplido, por ejemplo, en el tema de educación. Dada esta situación, tras un proceso de reflexión, en este ejercicio se resolvió que era difícil poner los mismos objetivos para todos los países cuando hay distintos niveles de desarrollo y distintas prioridades. También se observó que los indicadores podían no ser comparables, ya que no todos los países tienen los mismos sistemas de información. Con estas anotaciones, varias cosas hicieron reflexionar y proponer una agenda distinta y, a su vez, más ambiciosa.

La UNESCO, como organismo de las Naciones Unidas encargado de la ciencia y la cultura, se quedó como el encargado de liderar el tema de educación, y de monitoreo y seguimiento al cumplimiento de estos objetivos

planteados. Para ello, se hizo una hoja de ruta definida por el Marco de Acción Educación 2030, aprobado en noviembre de 2015 en el Foro Mundial de Educación en Incheon, Corea. Este documento permitirá ver cómo vamos avanzando y así tener más claridad de si vamos en el camino indicado, si vamos avanzando, a qué paso, y qué tenemos que cambiar o acelerar para que cuando llegue el 2030 tengamos un acercamiento importante en términos de los objetivos planteados.

El Objetivo 4 consiste en garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, promoviendo oportunidades de aprendizaje para toda la vida y para toda la población, que suena ambicioso pero me queda claro que todos aspiramos a llegar a él. Para su cumplimiento se plantearon siete metas y tres medios de implementación y que a grandes rasgos tienen que ver con la universalización de la educación básica, la educación preescolar e inicial de calidad para todos; con el tema de desarrollo de competencias técnicas y vocacionales para jóvenes y adultos; y con la adquisición de habilidades de lectura y matemáticas para toda la población.

En otras palabras, en México y en otros lugares no se han podido alcanzar esas competencias lectoras y matemáticas que son esenciales para la adquisición de otras competencias y otras habilidades. Nosotros hemos dado grandes pasos en términos de acceso e inclusión a la educación formal, pero necesitamos reforzar esas partes del desarrollo de estas habilidades tal como se ha propuesto en el Nuevo Modelo Educativo y del que nos habló Héctor Ramírez del Razo de la Secretaría de Educación Pública.

Está también el tema de educación de adultos. Aquí es relevante mencionar que la UNESCO ha subrayado que, aunque muchas de estas metas se relacionan directamente con la educación formal o escolar, la educación sucede en todos momentos, en todos lados, y es necesario ver cómo cada quién desde su propio ámbito tiene un papel en términos de educación en su familia, en el trabajo, en la sociedad, y que puede tener efectos importantes.

En cuanto a los medios de implementación, éstos tienen que ver con la infraestructura escolar –suficientes espacios y condiciones apropiadas para poder estar ahí– y también tienen que ver con que haya suficientes maestros para poder dar atención a todos los niveles educativos y así satisfacer la demanda de escolarización. Además, se relaciona con el número de becas disponible para la educación superior y posterior, pues muchas veces es por cuestiones económicas que se dan los rezagos más importantes.

El Instituto de Estadística de la UNESCO (UIS, por sus siglas en inglés) es quien se encarga de llevar el seguimiento y monitoreo del cumplimiento de los ODS. Hay indicadores para cada una de las metas del ODS 4 y además, todos los países trabajan para definir sus propios indicadores. Esta diversidad de indicadores demuestra que no se está imponiendo un indicador mundial dado que no todos partimos del mismo lugar e incluso, podría no ser realista pensar que todos vamos a llegar al mismo punto. De esta manera, se realizan ejercicios en cada país, en conjunto con los estados y municipios, con el fin de determinar dónde estamos y a dónde es factible que lleguemos para el año 2030. Todo esto contribuye a hacer un ejercicio más consciente y más real de las posibilidades de cada Estado.

¿Cómo se relacionan los ODS con la educación?

La transversalidad es una característica de la Agenda 2030. Por ello, la educación se menciona en algunas metas de distintos ODS y además es central para los siguientes objetivos:

- ODS 1. La educación es el principal medio que puede contribuir a combatir la pobreza.
- ODS 3. La salud y los estilos de vida saludables pueden ser promovidos por medio de la educación.
- ODS 5. La educación de las niñas y mujeres es esencial para la igualdad de género y para combatir la violencia.
- ODS 8. La educación y la formación técnica y vocacional nos puede ayudar a mejores oportunidades de trabajo. Hoy sabemos que los trabajos que están surgiendo son para licenciaturas que todavía no existen, y por eso hay que ver cómo la educación se tiene que actualizar para proveer habilidades y preparar personas que tengan estas habilidades para incorporarse a un ámbito de trabajo que todavía no se conoce bien.
- ODS 10. Es necesario fortalecer los sistemas nacionales de educación para garantizar el acceso a la educación inclusiva, de calidad y el aprendizaje permanente.
- ODS 11. Garantizar que la educación y el aprendizaje sean parte de las políticas urbanas. Además, ante un contexto mundial caracteriza-

do por los movimientos migratorios, las ciudades deben mantener todos los servicios, incluyendo los educativos, para seguir brindando espacios habitables para todos los ciudadanos.

- ODS 12. La educación está tratando de hacer esa consciencia sobre la producción y el consumo responsable, es decir, qué se produce, cómo se produce y el impacto que esto tiene en el entorno inmediato.
- ODS 13. Para determinar decisiones informadas e incrementar la capacidad de las comunidades para la adaptación y mitigación del cambio climático, la educación es imprescindible.
- ODS 16. La educación fomenta la existencia de sociedades pacíficas e inclusivas.
- ODS 17. Las alianzas tienen que ver esencialmente con el tema de este panel: porque la educación no es responsabilidad del Estado únicamente, ni de una institución específica, sino de toda la sociedad. En otras palabras, cada quién desde su trinchera tiene ese compromiso con la educación y no podemos pensar que es únicamente responsabilidad de algunas personas.

Para concluir, quiero mencionar que la UNESCO reconoce la importancia del financiamiento por parte del sector público, de la sociedad civil, de otras instituciones y otros organismos. Todo eso tiene que ser tomado en cuenta, pues esa contribución resultará en un mejor planeta para todos.

Muchas gracias.



ENRIQUE GAMBOA NÚÑEZ
Presidente Nacional
del Club de Niños y Niñas de México

El Club de Niños y Niñas de México

Agradezco a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y a ChildFund México la gentileza de su invitación para participar en este importante evento cuyos objetivos compartimos plenamente en el Club de Niños y Niñas de México, A. C. Especialmente agradezco al Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, licenciado Luis Raúl González Pérez por esta distinción.

Hace año y medio aproximadamente, inició la vigencia de la Agenda 2030 promovida por la Organización de las Naciones Unidas, la cual fue aprobada por prácticamente todos los países del planeta, incluido el nuestro. Los objetivos de la Agenda son precisos y esenciales para la construcción de un futuro civilizado para la humanidad en conjunto. Se trata, probablemente, de la más extraordinaria propuesta de desarrollo para el planeta jamás planteada.

Lo excepcional es que estos objetivos estén reunidos en un solo documento y que, sobretodo, sus ideas hayan sido retomadas por cada país del mundo con sus específicos recursos, pero con el mismo espíritu humano que aspira a construir lo mejor de nuestros valores para cada habitante.

El Club de Niños y Niñas, que tengo el gusto de presidir, nace en la Ciudad de Tijuana, Baja California, en el año 2006 como una necesidad apremiante de aportar una propuesta positiva a tiempos convulsionados que se vivían en Tijuana en aquel entonces. Esta organización logró involucrar a lo mejor de la sociedad civil con el propósito de trabajar por la niñez y juventud en un programa de prevención de la delincuencia mediante la implementación de programas de formación integral para alejarlos de la calle, la delincuencia y las drogas.

Corrimos con la gran suerte de encontrar en un corto plazo a la organización *Boys and Girls Club of America*, institución con más de 150 años de experiencia y logros fructíferos en el tema de la prevención del delito en

menores de 6 a 16 años, cuyos programas enfocados en la formación de líderes, que ahora son mundialmente reconocidos, les han dado la calificación como el mejor programa de prevención en Estados Unidos de América.

En este sentido, recibimos de inmediato la invitación para que la Ciudad de Tijuana fuese la sede para establecer el primer Club fuera de Estados Unidos, el primero en México y en América Latina. Con estos antecedentes, fue así como dio inicio en México este esfuerzo encabezado por la sociedad civil para dar solución a los problemas de la niñez y juventud en riesgo, empezando con la construcción de nuestro primer Club, que inició operaciones en el año 2007.

Con beneplácito, queremos compartir que nos dimos a la tarea de difundir a través de los medios de comunicación las virtudes de este reconocido programa, e invitar a la ciudadanía para unirse a esta nueva propuesta de atención a los niños vulnerables de nuestra ciudad.

Los beneficios han sido muchos y lo siguen siendo, aun con los factores negativos como la explosión demográfica, falta de trabajo, presión económica, deterioro en la educación, pero sobretudo la desintegración de la vida familiar que ha afectado directamente a los más desamparados, que son nuestros niños y adolescentes.

Este arranque de nuestra organización sucedió con mucha anterioridad a la Agenda 2030, la cual reconocemos también como parte de nuestra agenda, que sin duda compromete a los gobiernos y a la sociedad civil, a través de la intervención constructiva y decidida de organizaciones como la nuestra.

El concepto de nuestra organización es la formación integral para dotar a niños y adolescentes de las herramientas necesarias a fin de elevar su pleno potencial como seres humanos con un alto respeto a sus derechos individuales con marcado énfasis en la cultura de la legalidad. En el año 2008, gracias a un Convenio con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y con el apoyo de la Sociedad Civil logramos construir 2 clubes más en la Ciudad de Tijuana y Rosarito en Baja California; en la Ciudad de Tula, Hidalgo; en Nogales y Navojoa, Sonora; en Monterrey, Nuevo León, y en San Luis Potosí. Además, actualmente se construyen Clubes en Tecomac-Ecatepec, Estado de México, y en San José del Cabo, Baja California Sur.

Vale la pena mencionar que el éxito obtenido en México dio la apertura a más organizaciones con presencia en 20 países del mundo, y diferentes continentes como Centro y Sudamérica, Europa y África.

Las actividades que realizamos tienen el objetivo de ofrecer a los niños y jóvenes de entre 6 y 16 años un espacio alternativo a sus hogares, que con calidez y calidad les permitan realizar actividades dentro de nuestros programas que incluyen arte, educación, deporte y desarrollo humano.

En este momento, tenemos la capacidad para recibir cerca de 4,000 niños y niñas todos los días, que son atendidos por 120 personas que laboran en nuestra organización, además de un número muy amplio de voluntarios que contribuyen cotidianamente al éxito de nuestras tareas.

En el corto plazo, el Club de Niños y Niñas de México tiene prevista la instalación de nuevos centros en Baja California en la Ciudad de Ensenada, en Tecate, así como tres clubes en la Zona Agrícola de San Quintín y Cabo San Lucas, Baja California Sur. En el mediano plazo, gracias a la alianza con El Colegio de la Frontera Norte y Clubes Rotarios de México, nuestro proyecto tiene previsto ampliar la presencia en Tapachula, Chiapas; Villahermosa, Tabasco y Cancún, Quintana Roo.

Es importante subrayar que la población a la que nos dedicamos es aquella de escasos recursos, en la pobreza y la marginación social en donde directa e indirectamente se violan los derechos humanos de niños y jóvenes. De esta manera, nuestros centros se han convertido en un contrapeso a la exclusión y donde se atienden necesidades apremiantes, pero, sobretodo, hemos logrado alejarlos de la delincuencia, de las drogas y en general de conductas antisociales, trabajando con ellos con convicción y solidaridad humana.

Respecto al manejo de recursos, el costo de operación por niño es de aproximadamente 10 mil pesos anuales y el mayor porcentaje de nuestro ingreso proviene de la Sociedad Civil, Clubes de Servicio, Eventos Deportivos y Sociales en un 80-85% y el 15% restante de apoyos de los tres niveles de gobierno.

Hemos presentado iniciativas al Gobierno Federal para que este esquema de colaboración sea más equitativo. En repetidas ocasiones hemos solicitado por los debidos conductos a la Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, apoyos económicos del Fondo del Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED), ya que nuestra actividad de prevención se inició mucho antes de que el Gobierno Federal pusiera en práctica esta iniciativa.

Sin embargo, este recurso fue canalizado a los gobiernos estatales y municipales que por desgracia en muchos de los casos fue utilizado indebi-

damente y finalmente fue retirado en su totalidad, hecho que implicó que el apoyo no llegara a nuestra institución.

No obstante, en la actualidad, mantenemos estrecha comunicación con esa Secretaría, con el fin de obtener una intermediación de apoyo con diferentes Secretarías actoras en este tema ya que nuestro objetivo principal es y será atender a la niñez con actitud de inclusión social para formar ciudadanos sanos y útiles a la sociedad.

Gracias al entusiasmo y la determinación de las empresas internacionales BerryMex y Driscoll's, empresas con un alto espíritu de responsabilidad social cuyos representantes el señor Willie Hedrick y el señor Mario Steta se encuentran hoy con nosotros y que con su apoyo construiremos tres clubes: En la ciudad de Camalú, Colonia Guerrero y San Quintín, Baja California, a fin de atender el grave problema social por el que atraviesa la niñez y juventud, hijos de los trabajadores agrícolas de esa zona.

Si cada uno de los niños de nuestro país, particularmente los más vulnerables, tuvieran la oportunidad de una formación integral como la que ofrece el Club de Niños y Niñas, sin duda el presente y futuro de México sería mucho mejor. Nuestras actividades, al hacer partícipes a los niños y jóvenes de nuestros programas y al ofrecer recursos que de otra manera no tendrían, corrigen el balance de los desequilibrios sociales, pues prevenimos situaciones de riesgo, de violencia, de maltrato en la calle o en su propio hogar, como sucede en muchas ocasiones.

También promovemos una formación educativa y cultural complementaria a la escolar, en un entorno de calidad y de principios que favorezcan valores universales, como son los derechos humanos fundamentales y la cultura de la legalidad pero también de calidad humana y profesional; somos parte de la cultura de la paz en coincidencia a lo establecido en la Agenda 2030.

De igual manera, apoyamos la creación de una niñez capaz de reconocer alternativas y de proponerse construirlas en correspondencia con los principios que establecimos con la sociedad que comparte nuestro proyecto a través de sus apoyos.

El Club de Niños y Niñas es un modelo ejemplar de intervención social, de solidaridad y de compromiso humano que coincide plenamente con las aspiraciones del país y con los objetivos de la Agenda 2030. Por supuesto, queremos hacer más, incrementar nuestras capacidades y crear nuevos centros en las zonas con las mayores necesidades sociales.

Estamos convencidos de que existen alternativas para ellos; de que como sociedad tenemos la responsabilidad y la posibilidad de encontrar caminos mejores; que la sociedad y los tres niveles de Gobierno consolidemos en definitiva una alianza más participativa y demos a nuestros niños y jóvenes la posibilidad de lograr condiciones superiores de vida y desarrollo. Nuestra experiencia demuestra que es posible avanzar en esta meta, cuando coincidimos visiones y esfuerzos, de todos, de instituciones de gobierno y de la generosidad empresarial y ciudadana.

Finalmente, hago una atenta invitación para que todos seamos parte de esta experiencia que enriquece el espíritu y que nos hace ser una mejor sociedad, corresponsable y propositiva, capaz de entender que el presente de México y su futuro radica en nuestros niños y jóvenes.

Unamos nuestro propósito, sociedad y Gobierno para ver convertidos a los niños y jóvenes de hoy en los líderes de mañana.

Muchas gracias.



SILVIA NOVOA FERNÁNDEZ
Directora Nacional de World Vision México

Una educación de calidad, misión compartida

World Vision es una organización humanitaria global que tiene presencia en más de 100 países, desde hace 60 años contribuyendo en la protección integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, que habitan en las zonas de mayor exclusión y pobreza del mundo.

En México llevamos 33 años de trabajo de campo. En esos 33 años hemos transitado por diferentes modelos.

Iniciamos con un modelo de desarrollo, centrándose inicialmente en las necesidades básicas y estructurales de las comunidades, tales como agua, saneamiento e intervenciones enfocadas a la seguridad alimentaria, nutrición, salud y educación, así como el desarrollo y fortalecimiento de liderazgos y participación comunitaria. Este modelo dependía en gran medida del trabajo realizado por nuestro personal incluyendo la provisión de insumos a las comunidades. Era un modelo bastante asistencialista.

A partir del 2012, evolucionamos a un esquema de atención por grupos etarios, con un Modelo de desarrollo integral de la Niñez. Este modelo está mucho más enfocado al desarrollo de capacidades en los mismos niños, niñas, adolescentes y sus cuidadores primarios, escuelas y familias con un elemento esencial que es el fortalecimiento de relaciones positivas iniciando con la familia, atendiendo al desarrollo saludable, tanto física como psico-socialmente.

En este transitar hemos aprendido varias cosas: Primero que es indispensable trabajar simultáneamente las dimensiones cognitiva, social y espiritual en contextos donde todos los niños experimenten seguridad, justicia social y participación en la sociedad civil.

Segundo que es indispensable escucharlos y prepararlos para que alcen su voz, como agentes participativos en su familia, su comunidad y en la sociedad, lo que requiere poner en práctica estrategias necesarias para desarrollar y fortalecer habilidades para la vida, que los lleve a una participación

activa e informada, tomando en cuenta su edad, madurez y contexto, respetando los roles y responsabilidades de sus padres, cuidadores o tutores, y de las instituciones pero dando espacios de participación y acceso por medios que ellos conozcan, para ser escuchados y protegidos.

Tercero que ninguna institución puede sola. El tamaño del problema rebasa cualquier individualidad. Que si queremos lograr ciudadanos responsables, íntegros, productivos y participativos necesitamos trabajar en equipo. En conjunto familias, líderes comunitarios, gobiernos, grupos de expertos, organismos de la sociedad civil, iglesias y redes o colectivos de los propios niños, niñas, adolescentes y jóvenes, para generar programas que garanticen su bienestar integral.

En el ámbito educativo, hemos incursionado en intervenciones, metodologías y programas que han tenido efectos relevantes en el apoyo a los maestros con estrategias dirigidas al fortalecimiento de la lectura, escritura y razonamiento matemático. El desarrollo y fortalecimiento de habilidades para la vida, la estimulación temprana, la educación para la paz, la formación para el trabajo y la educación técnica con un enfoque de desarrollo humano, de empleabilidad y visión emprendedora. Hemos fomentado la formación de redes de participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, por poner algunos ejemplos.

Con la certeza que nos da esta experiencia podemos declarar que compartimos la responsabilidad de contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y en particular el Objetivo número 4 referido a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Sin dejar a nadie atrás.

En especial me quiero referir a los siguientes apartados:

- 4.1. Asegurar que las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, **con resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.**
- 4.2. Garantizar el acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar.
- 4.4. **Aumentar el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias,** en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
- 4.5. Garantizar el acceso igualitario de las personas vulnerables, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

- 4.7. Garantizar la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, **la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.**
- 4.8. Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

Conseguir una educación de calidad y asegurar que ningún niño quede excluido es un gran reto.

En este sentido, en nuestro país, hemos tenido avances sustantivos, como lo es la universalización de la primaria y casi la universalización de la secundaria.

Los avances en la metodología “Escuelas al 100,” que se ha puesto en marcha y que propone rehabilitar aproximadamente 35 mil escuelas de Educación Básica, Media Superior y Superior en todo el país. Escuelas que fueron seleccionadas por sus necesidades, que consideran componentes como seguridad estructural, condiciones generales de funcionamiento, servicios sanitarios, bebederos, mobiliario y equipo, accesibilidad, conectividad y espacios de usos múltiples. México Punto Conectado.

Otro gran logro que celebramos, es la construcción y puesta en marcha del Modelo Educativo 2016, integrado por 5 ejes esenciales: 1. La escuela al centro; 2. El planteamiento curricular; 3. La formación y desarrollo profesional docente; 4. Inclusión y equidad, y 5. La gobernanza del sistema educativo.

En este sentido me permito hacer algunas reflexiones de acuerdo a nuestra experiencia con el único objetivo de contribuir al Modelo y hacia la Agenda 2030 y sus ODS y ante todo al interés superior del niño.

La escuela al centro en donde sobresale una nueva cultura escolar, que requiere de una comunidad educativa participativa con autonomía de gestión; que cuente con asistencia, acompañamiento y supervisión pedagógica, consideramos muy importante poner al niño al centro y agregar también la comprensión del contexto del niño y el acompañamiento y supervisión psicológica, tomando en cuenta su madurez y capacidades.

En referencia a los materiales educativos nuestra experiencia indica que efectivamente deben complementar y apoyar el desarrollo de habilidades

de lectura y escritura, así como de razonamiento lógico y el aprender a aprender. Deben contribuir al diálogo, para desarrollar y fortalecer habilidades para la vida y hábitos saludables, además de favorecer la capacidad de niñas y niños para expresar de forma libre y respetuosa sus sentimientos, pensamientos y necesidades.

Estamos en total acuerdo en que los materiales deben procurarse en distintas lenguas indígenas a fin de lograr un acceso más equitativo a los mismos.

Hemos encontrado que los docentes de escuelas primarias, enseñan haciendo uso oral de la lengua materna, con recursos educativos en español, sin embargo, aún está pendiente la construcción de la estrategia que haga posible el tránsito de la lengua materna al español y que los libros y recursos específicos sean suficientes. No es casualidad que el 90% de la población indígena esté en situación de pobreza o pobreza extrema.

En cuanto al planteamiento curricular. La inclusión y la equidad, ejes en los que se propone un equilibrio entre un proyecto humanista, fundamentado en la educación integral y un proyecto que persigue la eficacia y la vinculación de la educación con las necesidades del país. En este sentido es indispensable generar ambientes de aprendizaje acordes a contextos que favorezcan situaciones en donde se den prácticas profesionales y la construcción del conocimiento se relacione con la realidad. Es recomendable el trabajo en conjunto con la comunidad empresarial y gobiernos tomando en cuenta los planes y perspectivas de desarrollo social y económico del país.

Debemos preocuparnos por tener **ambientes de aprendizaje, en los que haciendo uso de la tecnología se impulse la convivencia multicultural** (nacional e internacional) en espacios educativos, alentando a los alumnos a aprender de las diferencias y enriquecerse de las mismas. Permitiendo que los niños, niñas y adolescentes desarrollen capacidades de exploración de sus propios intereses y diversidades y sean capaces de hacer propuestas estructuradas y comunicarlas. Tecnologías como Google Hangouts, Skype, Webex, Zoom, entre otros, han acelerado la construcción de grupos de colaboración para fines educativos y de desarrollo humano. El uso de tecnologías para la exploración, la formación de comunidades de práctica y diseminación de experiencias pueden expandir los límites impuestos por la capacidad o competencia del docente. Incluso ayudar a aprender juntos niños y docentes. La estrategia tecnológica (MPC) tiene que estar alineada con la estrategia educativa ya que sólo así se podrá consolidar la inclusión

de la tecnología dentro y fuera del salón de clases. Debemos iniciar con los que marcan el ritmo del desarrollo, es decir, con los más rezagados. Con las comunidades más dispersas, las comunidades indígenas, las escuelas y espacios comunitarios rurales y urbanos más vulnerables. Para dar oportunidad a que exploren y aprendan a aprender a su ritmo que quizá nos sorprenda y sea más rápido que nuestra capacidad de implementar el nuevo modelo educativo.

La inclusión tecnológica basada en experiencias previas en México, en Estados Unidos y en otros países como las Plazas Comunitarias dirigidas a la Educación y la formación para el trabajo para los jóvenes y adultos.

Me permito citar al Profesor Sugata Mitra y sus cuatro propuestas respecto al papel de la tecnología en la educación:

1. La lejanía de las comunidades con respecto a los centros urbanos, afecta la calidad de la educación.
2. La tecnología educativa debe introducirse primero en áreas remotas (lejos de los centros urbanos) y en otras áreas posteriormente.
3. Los valores son adquiridos, no son dictados, ni adoctrinados.
4. Y el aprendizaje puede ser un sistema de auto-organización.

La experiencia indica que en zonas de alta marginación es evidente, la enorme distancia entre la tecnología y los grupos comunitarios. En estas zonas además de una computadora, debe garantizarse la energía eléctrica, el acceso a Internet, y el saber usar eficientemente estos recursos. Además de que sea una inversión sostenible.

La sostenibilidad de la tecnología es un tema esencial para la calidad educativa. Se requiere del mantenimiento de la infraestructura y el equipamiento, así como de la actualización constante de sus componentes.

La cooperación de todos los actores sociales en este sentido promovería que todas las partes sientan "apropiación" (ownership) del proyecto.

Si bien es cierto que se va resolviendo gradualmente la universalización de la educación primaria y estamos a punto de conseguir la secundaria; en zonas de alta marginación, una vez concluida la educación secundaria, los jóvenes tienen que salir de sus comunidades para continuar al siguiente nivel educativo, cuestión que implica costos extraordinarios para la familia con los que en la mayoría de los casos no cuentan y tiene como consecuencia la escasa y/o nula oportunidad de continuar con sus estudios. El aban-

dono escolar después de secundaria convierte a los adolescentes en presa fácil para involucrarse en acciones poco favorables para su desarrollo; los obliga en la mayoría de los casos a migrar a muy temprana edad, sin acompañamiento, exponiéndose a grandes riesgos que van desde el embarazo adolescente, adicciones, subempleo, abuso y explotación laboral y sexual y ser reclutados por bandas criminales o carteles. Por lo anterior es realmente urgente avanzar estratégicamente hacia la universalización de la educación media y la educación superior que además incluya la educación dual en donde los jóvenes tengan la oportunidad de acreditar y certificar gradualmente esta dualidad entre la formación para el trabajo en contexto y la universidad.

En referencia a **la formación y desarrollo profesional docente**, estamos de acuerdo en la evaluación de desempeño que busca fortalecer el trabajo del docente en el aula; sin embargo, aún hace falta fortalecer los procesos de formación, no sólo para su desempeño académico para alcanzar los objetivos educativos actuales, sino para integrarse al dinamismo que las nuevas tecnologías ofrecen hacia el futuro, alcanzando estándares y dando alternativas al reto que implica la lejanía, la construcción de valores y fomento de la paz.

Hacia el futuro, se requiere más orientadores que dictadores de conocimiento. Aprendizaje lúdico tanto para los maestros como para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con herramientas que han funcionado en las nuevas generaciones como los juegos y la música, que estimulan la internacionalización del conocimiento y la convivencia. Un ejemplo son los juegos cooperativos multi-jugadores en línea (*co-op online games*) que permiten que sobre un ambiente virtual haya participantes de diversas culturas y entornos.

De acuerdo con las rápidas y continuas transformaciones en la generación y acumulación de conocimiento, es urgente crear, o propiciar las condiciones para desarrollar o en su caso fortalecer las habilidades esenciales para el procesamiento de la información: interpretar, analizar, evaluar, inferir y explicar, además de hacer uso responsable de las diferentes tecnologías, y el desarrollo de habilidades blandas como la inteligencia emocional y social, la responsabilidad personal y social, habilidades de comunicación, autoestima y pensamiento crítico.

La **gobernanza del sistema educativo** en la que es importante una fuerte colaboración entre los diferentes niveles de gobierno y la relación entre

escuela, autoridades educativas, sindicato y padres de familia. Hoy más que nunca se requiere del esfuerzo de todos.

La protección de la niñez y la juventud implica la participación de los propios niños, aspecto que no se ve expresado implícitamente en el modelo. Así como se crearon el Consejo Técnico, la Academia y el Consejo Nacional para la Participación Social en la Educación (CONAPASE), también debe existir un Consejo de Niños, Niñas y Adolescentes que participe en la autogestión informada escolar. Es imposible aspirar a siquiera favorecer la participación sin comunidades informadas.

En conclusión, para lograr alcanzar una educación de calidad para todos, sin dejar a nadie atrás, tenemos que empezar por los más rezagados, por los más vulnerables, no sólo los afectados por la pobreza, la lejanía y la desigualdad, sino también los que hemos abandonado y estigmatizado que son los adolescentes y jóvenes que se han quedado sin oportunidades ni esperanza. Debemos aprovechar las nuevas tecnologías y los aprendizajes de otros para abrir oportunidades para todos hoy.



ALFONSO POIRÉ CASTAÑEDA
Representante del Frente por los Derechos
de Niñas, Niños y Adolescentes

El Derecho a la Educación visto desde una perspectiva crítica

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) representan la aspiración programática más integral que se ha planteado desde Naciones Unidas. Considero sin embargo que sólo es programática porque con frecuencia ignoramos el marco de derechos de las niñas, niños y adolescentes. Los diversos instrumentos internacionales donde se contemplan esos derechos, las disposiciones legales constitucionales, nacionales y las leyes generales no deben quedar de lado en el cumplimiento de los compromisos que se establecen en los ODS.

En su momento los objetivos que se plantearon como Objetivos de Desarrollo del Milenio, permitieron que los gobiernos evadieran compromisos que tenían con respecto del desarrollo hacia la población.

Ahora, el reto es mucho más complejo porque los ODS no tienen la idea de sustituir las obligaciones de los Estados, sino que les imponen cargas mucho más significativas a los gobiernos y a las sociedades.

Por ello, no hay que olvidar que niñas, niños y adolescentes tienen un catálogo amplio de derechos y que tiene que ser garantizado en términos de la reforma al artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En la lógica de un esfuerzo integral programático, los ODS pueden hacer la diferencia entre mantenernos como una especie en riesgo de extinción o, por el contrario, avanzar y evolucionar conscientemente hacia nuevas formas de relación humana que sean sostenibles. En ese contexto, la educación es un elemento fundamental que tiene que adquirir centralidad en los esfuerzos que se derivan de esta acción concertada por los Estados.

Conviene recordar algunos elementos de la normatividad relacionada con la educación que son pertinentes en este análisis. La Observación General 1 de la Convención de los Derechos del Niño, el derecho del niño a la

educación no se limita sólo al acceso a ella, sino que también se refiere a la necesidad de que niñas, niños y adolescentes cuenten con una perspectiva holística que les asegure una preparación para la vida y les permita hacer frente a las dificultades que encontrarán en el camino. De esta manera, los conocimientos básicos deben comprender, sin discriminación y en su contexto, la capacidad para adoptar decisiones, resolver conflictos de forma no violenta, llevar una vida sana, tener relaciones satisfactorias, valorar las diferencias y asumir responsabilidades con sentido crítico.

Esta Recomendación nos ubica en un panorama distinto al que se encuentra la propia Reforma Educativa en México. Una de las responsabilidades que tenemos como sociedad civil es, precisamente, problematizar la manera en la que se construyen en nuestro país las políticas públicas, las reformas jurídicas, etc. Es necesaria una visión alternativa que pueda empujar cambios más profundos en nuestra realidad, como lo ha propuesto el Frente por los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Estamos en un contexto planetario definido por una crisis estructural y profunda en todos los ámbitos de la vida humana y social: crisis económica, financiera, política, ambiental, de valores, de violencia, etc. Estamos frente a una crisis civilizatoria, es decir, de un momento en el proceso evolutivo de la humanidad en el que las formas creadas para construir normas de convivencia sana, humanas y respetuosas están en una franca debacle.

¿De dónde proviene esa crisis tan profunda? Me parece que está vinculada, sobre todo, con los patrones de crianza, y con los mecanismos de socialización que integran las formas de ser, sentir, actuar, relacionarse, amar, morir, etc. Además, se relaciona con la educación, pero no con la educación entendida como escolaridad, sino con la educación por la que socialmente y humanamente compartimos saberes en todos los ámbitos. En otras palabras, tenemos que empezar a ver la educación tal como la plantean los ODS: la educación para todos y para toda la vida.

Sin embargo, aunque se apuntan estas ideas en los Objetivos, tenemos que ser mucho más radicales en términos de la comprensión del momento histórico en el que estamos y para qué nos puede servir la educación.

Hablamos de avances científicos y tecnológicos sin precedentes, pero los asumimos muchas veces de una manera poco crítica, ya que pueden servir tanto para la creación como para la destrucción. Y lo que vemos como efectos de esa compra acrítica e irracional de los avances tecnológicos, en el caso de niñas, niños y adolescentes me parece bastante dramático. Lo

que está sucediendo en las redes profundas de comunicación virtual y los efectos que está teniendo esto para cientos de miles de niñas, niños y adolescentes en nuestro país son graves y ya son evidentes: Desafíos con consecuencias fatales, suicidios, el *grooming*,¹ la “pobrezafilia.”²

Estamos ante una coyuntura vital entre la extinción o la evolución vía un cambio cultural o de conciencia.

En ese sentido, ¿qué nos podría aportar el paradigma de los ODS? Desde luego, comprender la realidad desde una perspectiva sistémica pero que además, nos involucra personalmente. Es decir, ya no podemos mantener distancia con respecto de los acontecimientos de los que somos parte o testigos. De esta manera, asumir esta crisis civilizatoria nos debe llevar a replantearnos la manera de interactuar con la realidad. También, nos orienta a trabajar en las causas de manera integral y no sólo a desarrollar acciones parciales para combatir los efectos.

En ese marco, sin duda, el abordaje del tema de la educación en México necesita una profundización o una revisión crítica. En ese sentido la Reforma Educativa aparece como una acción importante pero parcial que no ofrece respuestas a la diversidad de procesos económicos, de transformación social, de participación, o a las necesidades específicas de niñas, niños y adolescentes.

Es imperativo que se planteen cambios profundos de conciencia y no sólo cambios de conducta. Aunque se trata de una tarea que involucra a toda la sociedad, para las organizaciones civiles promover esos cambios resulta vital. Debemos repensar nuestro quehacer de manera colectiva e

¹ El *grooming* es un término que se refiere a la creación de vínculos emocionales con niñas y niños con el fin de ganarse su confianza y eventualmente, abusar de ellos, explotarlos o involucrarlos en el tráfico de personas.

National Society for the Prevention of Cruelty to Children, “Grooming: What it is, signs and how to protect children,” NSPCC, <https://www.nspcc.org.uk/preventing-abuse/child-abuse-and-neglect/grooming/>.

² El término “pobrezafilia” surgió como un hashtag en algunas redes sociales. A través de éste, se subieron fotos de mujeres. Ya fuera con mucha o poca ropa, se dice que lo característico fue: la composición que forman con sus “escenografías”. Los cuerpos están en primer plano y en segundo una realidad de millones de mexicanos: pobreza, escases de recursos, techos de lámina, muebles desvencijados y habitaciones en “obra negra”, ladrillos más desnudos que los cuerpos de ellas.

Miguel Ángel González Trujillo, “#Pobrezafilia: discriminación, lujuria y pobreza,” CONAPRED, Disponible en: http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=noticias&id=5569&id_opcion=&op=214. Fecha de consulta: 14 de noviembre de 2017.

interdisciplinaria. Construir y actualizar en México la cultura de la participación, de la asociación entre las personas, entre las organizaciones. En este país nos hacen falta experiencias asociativas; participar de manera colectiva e incidir en los procesos de avance social.

La educación ofrece opciones para un desarrollo holístico: físico, intelectual y espiritual, sin privilegiar la razón o la especialización. Esta última es una tendencia que está muy en el fondo de las políticas educativas, como si efectivamente, fuéramos solamente razón y no también historias, sentimientos, deseos, imaginación, y necesidades distintas a la racionalización. Y desde luego, me parece que este nuevo paradigma nos debe llevar al respeto a toda forma de vida distinta a la realidad humana.

Para terminar, presento una gráfica que muestra desde dónde construir una educación inclusiva, equitativa y de calidad. Hay diferentes dimensiones en este sentido: personal/individual, que tiene que ver con la consolidación de nuestra identidad, con la legitimidad personal, con el contacto con nosotros mismos, con la experimentación, de la conciencia y con nuestra capacidad de organización.



Creo que estos pilares tienen que reflejarse en el proceso educativo y no sólo en los contenidos educativos y en las respuestas que damos a la educación para todos, en todas las edades. Me parece que esta dimensión

personal de la educación no está muy presente en el gestionar de los ODS, en particular del Objetivo 4.

Se requiere una reflexión o una construcción distinta en la dimensión colectiva. La pertenencia a la naturaleza, a la sociedad, a la especie, habilidades de expresión de las emociones, el contacto con los otros, etc. En pocas palabras, hay una dimensión colectiva que no estamos considerando en términos de respuestas educativas o de contenidos educativos, que considero imprescindible si queremos lograr avances en este Objetivo.

Finalmente, hay una dimensión en la comunidad y en la relación con la globalidad en la que también tenemos que establecer contenidos culturales que nos permitan darle un sentido transformador a la educación como tarea en nuestro país.

Muchas gracias.